

*Comunicado de Prensa 8 de febrero 2007
Junta Interna ATE INDEC*

Los trabajadores del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (INDEC), reunidos en Asamblea convocada por ATE, ante la situación planteada en el Área del Índice de Precios al Consumidor (IPC), por el desplazamiento de quien estaba a cargo de la misma y su reemplazo por una Funcionaria del Ministerio de Economía y Producción, lo que ha dañado gravemente la credibilidad de la que gozaba ese indicador, comunicamos lo siguiente:

1) Nos manifestamos en contra de toda intervención que suponga la manipulación de cualquiera de los indicadores que produce nuestro Instituto, tal como se infiere de la situación actual del Área de Índice de Precios al Consumidor.

2) Nos resulta sumamente preocupante que, teniendo en cuenta algunos antecedentes al respecto, esta designación ponga en peligro el "Secreto Estadístico", única seguridad que podemos brindar a los informantes con los que tenemos contacto diario. Si esto sucediera, dichos informantes podrían verse presionados

3) Creemos absolutamente necesario que, ante los cuestionamientos que se han hecho públicamente al índice de precios del mes de Enero de 2007, se comunique desde las autoridades del INDEC a toda la sociedad cual ha sido la metodología, normativas y fuentes utilizadas para obtener el mismo, así como las modificaciones que se hubieren realizado en las mismas. Esto resulta indispensable para comenzar a revertir el daño que se ha producido en la credibilidad del indicador cuestionado. En el mismo sentido, solicitamos una auditoría de entidades estadísticas internacionales y de la SAE (Sociedad Argentina de Estadística).

4) Solicitamos que se dé urgente trámite a la publicitada Estructura, el descongelamiento de vacantes y el correspondiente llamado a concursos transparentes, a fin de fortalecer la calidad técnica y consecuentemente la imagen del INDEC ante la sociedad que lo sostiene.

5) Reiteramos que la presencia de personal de seguridad armado en las oficinas del IPC es, para los trabajadores del sector, una clara situación de violencia y presión permanente que no puede aceptarse y por lo tanto insistimos en la necesidad del retiro de dicho personal.

6) Atento la precariedad del vínculo laboral de buena parte del personal del Índice de Precios al Consumidor, consideramos que deben extremarse los esfuerzos para garantizar la continuidad laboral de esos compañeros que, ante esta situación traumática, se encuentran muy preocupados por su fuente laboral.

7) Asimismo, y en función de garantizar la autonomía, independencia y objetividad de los índices oficiales, solicitamos que se promuevan las acciones necesarias para proceder al estudio de la posibilidad de que el INDEC tenga el carácter de autárquico, dejando entonces de depender del Poder que implementa las decisiones económicas cuyas consecuencias -positivas o negativas- se encarga de medir el Instituto.

8) Los trabajadores del INDEC seguimos en ALERTA Y MOVILIZACIÓN.